

DECRETO EXENTO N°: __1.053 /

REF.: Autoriza trato directo.

ERCILLA 09 de Mayo de 2016.-

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 (D.O. 27.11.2015) , que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2016.-
- **2.-** Decreto Alcaldicio Exento Nº 3.400 del 18.12.2015, que aprueba presupuesto municipal para el año 2016 del área salud.
- 3.- Ley Nº 19.886 Ley Bases sobre Contratos Adminis. de Suministros y Prestación de Serv. y su Reglamento.
- **4.-** Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1. La solicitud de pedido de la directora del Cesfam Ercilla que requiere la adquisición del equipamiento de la PSR de Temucuicui.
- 2. Decreto Exento N° 206 (28.01.2016) que nombra comisión evaluadora y aprueba bases para la adquisición del equipamiento de la PSR Temucuicui.
- 3. Acta de Apertura Técnica y económica de fecha 24 de Febrero de 2016, de las ofertas recepcionadas en la licitación 4308 1- LE16.
- 4. Informe de Comisión Evaluadora de fecha 28 de Abril de 2016 correspondiente a la licitación 4308-1-LE16.-

DECRETO

- 1.- ADJUDIQUESE la licitación 4308-1-LE16 a los proveedores que a continuación se detallan y de acuerdo ha detalle en informe de comisión evaluadora.
 - SOC. COMERCIAL OFICINTA LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$2.963.226,-
 - ABMMEDICAL LTDA Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$149.940.-
 - NOVACARE LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$934.208.-
 - ▶ BIOSCOM CHILE LTDA. Monto total adjudicado con Impto. Incluido \$279.650.-
- 2.- DECLARESE INADMISIBLE de acuerdo a informe comisión evaluadora que se adjunta, las líneas de la licitación 4308-1-LE16 donde se mencionan lo siguientes productos: bandeja acero inoxidable, comedor completo con 06 sillas, set espéculos nasales, juego de living, maletín muestras tipo cooler, oto-oftalmoscopio, papelero, set de curaciones, set de diu, set de espéculos, set TEPSI y EEDP y set ginecológico; se deberá realizar una nueva licitación para adquirirlos.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HÜENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/PDR/ABS/abs Distribución:

Ley N°20.285

Archivo Salud

(Dec_1053_Equipamiento PSR Temucuicui.doc)